



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**SIGCMA**  
- Coordinación Nacional -

PILARES ESTRATÉGICOS

# PLAN DESARROLLO RAMA JUDICIAL 2019-2022

*“JUSTICIA MODERNA CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD”*

CICLO: 2021



# PILARES

- 01 | Modernización tecnológica y transformación digital
- 02 | Modernización de la infraestructura judicial y seguridad
- 03 | Carrera judicial, desarrollo del talento humano y gestión del conocimiento
- 04 | Transformación de la arquitectura organizacional
- 05 | Justicia cercana al ciudadano y comunicación
- 06 | Calidad de la justicia
- 07 | Anticorrupción y transparencia
- 08 | Articulación de pilares estratégicos y objetivos del SIGCMA



# 01

## MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

### 1.1. / PROPÓSITO

*Contribuir a ampliar, mejorar, facilitar y agilizar la prestación del servicio de administración de justicia, en el marco del desarrollo escalonado de una justicia en línea y abierta, que además propenda por el aprovechamiento de los datos y la información para la generación de conocimiento.*

### 1.2. / OBJETIVO GENERAL

*Este pilar estratégico tiene como objetivo general impulsar la transformación digital, de manera escalonada, en la gestión judicial y administrativa de la Rama Judicial, incluyendo la definición e implementación de un modelo de negocio basado en procesos.*

### 1.3. / IMPACTO EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y EN LO SOCIAL

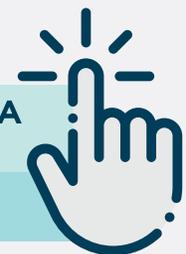
*Se esperan los siguientes impactos sociales:*

- 1.3.1  Aumento en el nivel de confianza en el sistema judicial por parte de la ciudadanía.
- 1.3.2  Mayor y más fácil acceso y comunicación de los ciudadanos al sistema judicial.
- 1.3.3  Mayor celeridad y transparencia a las decisiones judiciales.
- 1.3.4  Ahorro en tiempo y recursos en el sistema judicial con el uso de la tecnología.

**TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA RAMA**

Visualícelo en el siguiente link

[www.ramajudicial.gov.co/web/transformacion-digital-de-la-rama-judicial](http://www.ramajudicial.gov.co/web/transformacion-digital-de-la-rama-judicial)





# 02

## MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA JUDICIAL Y SEGURIDAD

### 2.1. / PROPÓSITO

*Contribuir al desarrollo de la misión institucional, por cuanto se busca el mejoramiento de las condiciones de acceso a la justicia mediante la construcción, adquisición y mantenimiento de inmuebles en todo el territorio nacional. Este pilar, igualmente incluye adecuar y mantener las condiciones de seguridad y protección individual y colectiva de los operadores y usuarios de justicia.*

### 2.2. / OBJETIVO GENERAL

*Acercar la justicia a la ciudadanía, por medio de la ampliación, mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones físicas, para poner a su servicio instalaciones judiciales amigables con el medio ambiente, funcionales y dotadas, de tal manera que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de acceso a la justicia. Adicionalmente, sostener y mejorar la infraestructura de seguridad de la Rama Judicial generando las condiciones adecuadas para la operación de la administración de justicia colombiana*

### 2.3. / IMPACTO EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y EN LO SOCIAL

*Se esperan los siguientes impactos sociales:*

- 2.3.1 ● Finalizado el periodo 2019-2022 se habrá incidido en forma importante en el mejoramiento del acceso y calidad del servicio de justicia
- 2.3.2 ● Con la realización del Plan Maestro de Infraestructura física se contará con una herramienta fundamental para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección
- 2.3.3 ● El impacto social de la política de protección y seguridad está cimentado en la percepción de seguridad de la población colombiana, que demanda del Estado garantías suficientes para los funcionarios de la administración de justicia, con el propósito de que ellos puedan emitir sus decisiones judiciales con plena autonomía, libres de presiones y factores externos que interfieran en ellas.



# 03

## PILAR ESTRATÉGICO DE CARRERA JUDICIAL, DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

### 3.1. / PROPÓSITO

*Fortalecer la institucionalidad y función pública de la Rama Judicial, mediante la gestión efectiva y oportuna del conocimiento y el talento humano del nivel central y territorial, impactando en el rendimiento y resultados de los procesos misionales, estratégicos y administrativos.*

### 3.2. / OBJETIVO GENERAL

*Implementar el proceso de gestión del conocimiento, fortalecer el modelo de formación judicial, mantener las competencias, habilidades y conocimientos de los servidores judiciales logrando el balance entre el desarrollo profesional, el bienestar integral, el mérito y el logro de las metas institucionales.*

### 3.3. / ESTRATEGIAS, PROYECTOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN

*Se despliega a través de cuatro (4) estrategias fundamentales:*

- 3.3.1  Diseñar e implementar el proceso de gestión del conocimiento en la Rama Judicial.
- 3.3.2  Consolidar y ampliar la cobertura del sistema de carrera judicial a nivel Nacional.
- 3.3.3  Desarrollar programas de formación continua y especializada del talento humano que integra la comunidad judicial.
- 3.3.4  Promover el bienestar integral de los servidores judiciales del nivel central y territorial.



# 04

## PILAR ESTRATÉGICO DE TRANSFORMACIÓN DE LA ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL

### 4.1. / PROPÓSITO

*Facilitar el cumplimiento de la misión institucional, al coadyuvar en la solución de los problemas que enfrenta la Rama Judicial en su quehacer administrativo y jurisdiccional al proveer información suficiente, estructurada y actualizada, que soporte la toma de decisiones técnicas con miras a desarrollar e implementar estructuras, modelos de gestión que faciliten los trámites, métodos y procedimientos de trabajo en materia de plantas de personal, congestión judicial, ubicación de despachos judiciales.*

### 4.2. / OBJETIVO GENERAL

*Mejorar estructuralmente la gestión de la Rama Judicial, disminuir la diferencia entre la oferta y demanda de justicia, contando con información suficiente y oportuna para soportar las propuestas y decisiones transformación y mejoramiento.*

### 4.3. / ESTRATEGIAS, PROYECTOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN

*Se esperan los siguientes impactos sociales:*

- 4.3.1  Diseñar e implementar nuevos modelos de gestión de la oferta de justicia y generar nuevas herramientas que permitan incrementar la calidad en la producción de información de la Gestión Judicial.
- 4.3.2  Adecuar y optimizar la oferta de despachos judiciales y dependencias de apoyo a la Gestión judicial.
- 4.3.3  Adecuación Institucional: Estudios y diagnósticos en materia de funciones y procedimientos
- 4.3.4  Implementar indicadores de la gestión judicial para el uso de la Alta Dirección de la Rama Judicial, del Estado y grupos de interés como batería para la toma de decisiones misionales y de política pública institucional.

**Proyecto:** *Elaboración de Estudios especiales y análisis estadísticos para la modernización de la Rama Judicial a nivel nacional*



# 05

## PILAR ESTRATÉGICO DE JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO Y DE COMUNICACIÓN

### 5.1. / PROPÓSITO

*Mejorar la visibilidad y transparencia institucional, la gestión y disponibilidad de la información generada por la Rama Judicial, mediante la optimización y modernización de los mecanismos y herramientas para la gestión y comunicación de la información judicial*

### 5.2. / OBJETIVO GENERAL

*Modernizar y optimizar los mecanismos documentales y herramientas tecnológicas de gestión de la información generada por la Rama Judicial para su oportuna y confiable divulgación y consulta.*

### 5.3. / ESTRATEGIAS, PROYECTOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN

- 5.3.1  Optimizar los servicios de gestión digital de procesos judiciales, procesamiento y divulgación de la información jurisprudencial, normativa y doctrinaria generada por la Rama
- 5.3.2  Modernizar la tecnología y el control del servicio de información y registro para Jueces de Paz y de Reconsideración, Abogados, Auxiliares de la Justicia y Consultorios Jurídicos.

#### *Proyectos:*

-  Fortalecimiento de los mecanismos para el acceso a la información de la Rama Judicial a nivel nacional
-  Fortalecimiento de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, Sistemas de Control e Información



# 06 PILAR ESTRATÉGICO DE CALIDAD DE LA JUSTICIA

## 6.1. / PROPÓSITO

*Asegurar la calidad de la administración y servicio de Justicia en la Rama en todo el país, por medio de la implementación de la gestión de la calidad en todas las fases de la administración de justicia, orientada al desempeño del aparato de justicia con mayor productividad y competitividad, a través de la generación de herramientas de gestión que propendan por una mejora continua.*

## 6.2. / OBJETIVO GENERAL

*Aumentar el número de despachos que cumplan los requisitos y criterios de las normas técnicas de calidad y ambiental, por medio del mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente - SIGCMA, para fortalecer y mejorar la calidad de la administración y el servicio de justicia, por medio de la armonización y coordinación de los esfuerzos de los distintos órganos que la integran.*

## 6.3. / ESTRATEGIAS, PROYECTOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN

- 6.3.1 ○ Implementar la Norma Técnica de Calidad NTC 6256 y Guía Técnica de Calidad GTC 286.
- 6.3.2 ○ Actualización y formación en Estructuras de Alto Nivel, la Norma y la Guía Técnica de Calidad de la Rama Judicial; el MPIG para los servidores Judiciales.-Diseñar e implementar la plataforma estratégica del Sistema de Gestión Ambiental.
- 6.3.3 ○ Software de Gestión Integrado de calidad y ambiental para la Rama Judicial.
- 6.3.3 ○ Software de Gestión Integrado de calidad y ambiental para la Rama Judicial.

**Proyecto:** *Servicio de implementación Sistemas de Gestión*



# 07

## PILAR ESTRATÉGICO DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

### 7.1. / PROPÓSITO

*El propósito de este pilar estratégico es impulsar el cumplimiento de los principios de transparencia, justicia abierta y equidad, mediante acciones preventivas y correctivas que orienten el actuar de los servidores y demás actores judiciales, para fortalecer la confianza ciudadana en la administración de justicia.*

### 7.2. / OBJETIVO GENERAL

*Posicionar la imagen de la Rama Judicial como pilar de ética, objetividad y transparencia.*

### 7.3. / ESTRATEGIAS, PROYECTOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN

- 7.3.1  Apropiación de las directrices de los códigos de ética y de las normas nacionales sobre transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción.

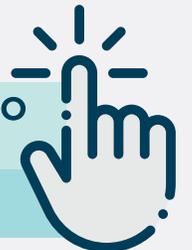
### 7.4. / LINKS DE INTERÉS



**INFORME DE LA RAMA JUDICIAL**  
Al Congreso de la República 2020  
PCSJA21-11760 / ANEXO 1 DE 2021

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**  
Visualícelo en el siguiente link

PCSJA21-11760 / ANEXO 1 DE 2021





**PILARES ESTRATÉGICOS**

1	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
2	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA JUDICIAL Y SEGURIDAD
3	CARRERA JUDICIAL, DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
4	TRANSFORMACIÓN DE LA ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL
5	JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO Y DE COMUNICACIÓN
6	CALIDAD DE LA JUSTICIA
7	ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

ARTICULACIÓN DE LOS PILARES ESTRATÉGICOS  
CON LOS OBJETIVOS SIGCMA

PILAR No.	OBJETIVOS SIGCMA
2 - 4	Aprovechar eficientemente los recursos naturales utilizados por la entidad, en especial el uso del papel, el agua y la energía, y gestionar de manera racional los residuos sólidos.
2	Avanzar hacia el enfoque sistémico integral de la Rama Judicial, por medio de la armonización y coordinación de los esfuerzos de los distintos órganos que la integran.
3	Cumplir los requisitos de las partes interesadas de conformidad con la Constitución y la ley.
6 - 7	Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial.
3 - 6	Fortalecer continuamente las competencias y el liderazgo del talento humano de la Organización.
1	Garantizar el acceso a la Justicia, reconociendo al usuario como razón de ser de esta.
2 - 4	Garantizar el oportuno y eficaz cumplimiento de la legislación ambiental aplicable a las actividades administrativas y laborales.
7	Generar las condiciones adecuadas y convenientes necesarias para la transparencia, Rendición de cuentas y participación ciudadana.
5	Incrementar los niveles de satisfacción al usuario, estableciendo metas que respondan a las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos, a partir del fortalecimiento de las estrategias de planeación, gestión eficaz y eficiente de sus procesos.
6	Mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente (SIGCMA).
2 - 4	Prevenir la contaminación ambiental potencial generada por las actividades administrativas y judiciales.
3	Reconocer la importancia del talento humano y de la gestión del conocimiento en la Administración de Justicia.